



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”  
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

## Señor/a Consejero/a – FIUNA- Acta N° 1585

Por indicación del Señor Decano, cumpla en hacerle llegar la invitación para la **Sesión Ordinaria** del Consejo Directivo a realizarse bajo la modalidad presencial, el día miércoles 26 de marzo de 2025, en la sala de sesión del Consejo Directivo, 3er. piso, Edificio Enzo Debernardi, conforme siguiente detalle:

- ❖ Primera Convocatoria: 15:00 hs.
- ❖ Segunda Convocatoria: 16:00 hs.

### ORDEN DEL DÍA

#### **1. Consideración de las Actas N° 1583 de fecha 26/02/2025 y N° 1584 de fecha 05/03/2025**

#### **2. Resolución Ad Referéndum**

**2.1** Resolución D N° 206/2025 de fecha 18/03/2025, por la cual se designan Auxiliares de Laboratorio para las cátedras de las carreras de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción – Sede San Lorenzo, correspondiente al primer ciclo del periodo académico 2025, Ad Referéndum del Consejo Directivo.

#### **3. Donaciones**

**3.1** Nota con referencia de mesa de entradas de la FIUNA N° 1518/2025, presentada por el Prof. Ing. Luis A. Caballero, por la cual hace entrega de 4 ejemplares de la revista Mandu´a donde se publican artículos de su autoría.

**3.2** Nota con referencia de mesa de entrada de la FIUNA N° 1571/2025, presentada por el Lic. Carlos Daniel Leonardo Blanc, Representante Legal Bokker E.A.S, por la cual entrega en carácter de donación 50 cascos certificados para apoyar las actividades académicas y prácticas de los estudiantes de la carrera de Ingeniería Civil.

**3.3** Memorándum DIEM N° 010/2025 del Prof. Dr. Raúl Gregor, Director del Departamento de Ingeniería Electrónica y Mecatrónica, por la cual entrega la donación de un arrancador trifásico para motor de inducción de 2 HP marca WEG modelo DLW-7D33P-R07, realizada por el Prof. Dr. Magno Ayala para su utilización en el Laboratorio de Sistemas de Potencia y Control del Departamento de Ingeniería Electrónica y Mecatrónica.

**3.4** Memorándum DI N° 011/2025 del Prof. Dr. Jorge Rodas, Director de Investigación, por el cual eleva a consideración las donaciones realizadas por los investigadores responsables de los Proyectos de Investigación adjudicados en la Convocatoria 2024, financiados con Fondos Propios de la FIUNA.

#### **4. Dirección de Admisión**

**4.1** Memorándum D\_ADMIS N° 023/2025 del Prof. MSc. Ing. Néstor Barreto, Director de Admisión, por el cual eleva a consideración los resultados del Llamado a manifestación de interés de Docentes del Programa Puente a la Universidad para el año lectivo 2025.

#### **5. Dirección Académica**

**5.1** Memorándum DA N° 064/2025 del Prof. MSc. MDE. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual eleva a consideración la propuesta de homologación de asignaturas.

**5.2** Memorándum DA N° 095/2025 del Prof. MSc. MDE. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual eleva a consideración la designación de docentes escalafonados del Departamento de Ciencias Básicas, que impartirán clases en el presente ciclo y que por la implementación del Plan 2023 dictarán clases en semestres diferentes al correspondiente a su Escalafonamiento del plan 2013.

**5.3** Memorándum DA N° 100/2025 del Prof. MSc. MDE. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual eleva a consideración la propuesta de homologación de asignaturas.

#### **Misión**

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

#### **Visión**

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

#### **Valores**

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”  
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

## Señor/a Consejero/a – FIUNA- Acta N° 1585

### 6. Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica

**6.1** Memorandum N° 041/2025 del Prof. Ing. Carlos Gustavo Martínez, Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica, por el cual eleva a consideración la solicitud de prórroga de permanencia del estudiante del CETUNA.

### 7. Departamento de Ingeniería Electrónica y Mecatrónica

**7.1** Memorandum DIEM N° 013/2025 del Prof. Dr. Raúl Gregor, Director del Departamento de Ingeniería Electrónica y Mecatrónica, por el cual eleva a consideración la designación del Plantel de Gestión y de Docentes Tutores en el marco del Programa de Doctorado en Ingeniería Electrónica, financiado por el CONACYT.

### 8. Dirección de Postgrado

**8.1** Memorandum N° 019/2025 del Prof. MSc. Ing. Primo Cano, Encargado de Despacho de la Dirección de Postgrado, por el cual solicita la designación de docentes de los cursos de Capacitación y Especialización en Didáctica Universitaria Edición 2025-2026.

### 9. Dirección de Investigación

**9.1** Memorandum DI N° 008/2025 del Prof. Dr. Jorge Rodas, Director de Investigación, por el cual eleva a consideración la propuesta de Reglamento Interno del Programa de Iniciación Científica de la FIUNA.

### 10. Dirección de Gestión de Talento Humano

**10.1** Memorandum GTH N° 16/2025 de la C.P. Licette Barrios, Directora de Gestión de Talento Humano, por el cual eleva a consideración el término de funciones del Prof. Ing. Marco Aníbal Cáceres Arce.

### 11. Coordinación de Innovación Académica

**11.1** Memorandum N° 02/2025 de la Prof. Dra. Carmen Varela, Coordinadora de Innovación Académica, por el cual eleva a consideración la aprobación del curso de Propiedad Intelectual.

### 12. Notas recibidas

**12.1** Nota presentada por el Prof. MSc. Ing. Hermann Segovia Lohse, por la cual presenta su renuncia como Miembro Suplente Electo del Estamento Docente del Consejo Directivo de la FIUNA.

**12.2** Nota con referencia de mesa de entrada de la FIUNA N° 1325/2025, presentada por el MSc. Ing. Marcos Alberto Gómez Redondo, por la cual solicita prórroga de permiso con goce de sueldo por el término de 1 año a partir de marzo de 2025, a fin de continuar con su estudio doctoral en la Universidad de Talca, Chile.

Antecedentes:

- Resolución CD N° 1493/2022/016, concede permiso por 1 año con goce de sueldo (01/03/2022 – 01/03/2023)
- Resolución CD N° 1516/2022/010 – Reincorporación (05/10/2022 – 28/02/2023)
- Resolución CD N° 1524/2023/016, concede permiso por 1 año con goce de sueldo (01/03/2023 – 01/03/2024)
- Resolución CD N° 1553/2024/023, eleva a CSU permiso con goce de sueldo por 1 año.
- Resolución N° 0213-00-2024 del CSU, concede permiso con goce de sueldo por 1 año (02/03/2024 – 02/03/2025)

**12.3** Nota con referencia de mesa de entrada de la FIUNA N° 1392/2025 presentada por el MSc. Ing. José María Rivas, por la cual solicita prórroga de permiso con goce de sueldo por un año, a fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Informática en la Universidad de Granada España.

#### Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

#### Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

#### Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”  
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

## Señor/a Consejero/a – FIUNA- Acta N° 1585

### Antecedentes:

- Resolución D N° 598/2022, concede permiso con goce de sueldo por 6 meses (01/08/2022 – 01/02/2023)
- Resolución CD N° 1520/2023/005, concede permiso con goce de sueldo por 1 año (02/02/2023 – 02/02/2024)
- Resolución CD N° 1549/2024/007, eleva a CSU permiso con goce de sueldo por 1 año.
- Resolución N° 0156-00-2024 del CSU, concede permiso con goce de sueldo por 1 año (03/02/2024 – 03/02/2025)

### **13. Resultado del Llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para los cargos docentes de Profesor Adjunto, Profesor Titular y Profesor Titular Confirmado de las distintas Cátedras de las carreras de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.**

### **14. Expedientes vueltos de Comisión**

### **15. Informe del Decano**

### **16. Asuntos Varios**

#### **Misión**

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

#### **Visión**

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

#### **Valores**

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.